

Mujeres, poder y política en América Latina

**Módulo 2: El feminismo como
movimiento social y político**

María José Pizarro, Colombia

Julio - agosto 2021

María José Pizarro, Colombia



Segunda Vicepresidenta de la Cámara de Representantes y Copresidenta de la Comisión de Paz del Congreso de Colombia. Fue Secretaria de Cultura de Bogotá en 2013 y activista por la paz y la memoria, dedicando su trabajo a recuperar la historia de su padre, Carlos Pizarro, máximo comandante del Movimiento 19 de Abril (M-19) y candidato presidencial asesinado tras firmar la paz en 1990.

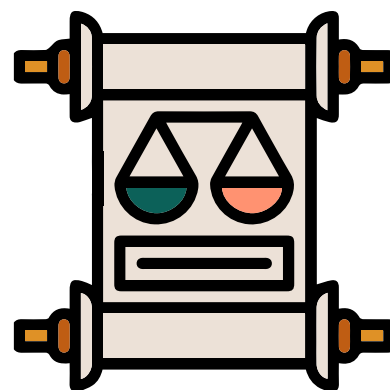
Objetivo del módulo

- ▶ Revisar los principales conceptos relacionados con el movimiento feminista, la teoría feminista, corrientes feministas, el concepto de igualdad y política, a la luz de las movilizaciones sociales en la región, particularmente en Colombia.



Contenido

- ▶ Teoría feminista - corrientes feministas actuales.
- ▶ Feminismo y política.
- ▶ Concepto de igualdad.



Resultados de aprendizaje

- ▶ Comprende y debate las distintas teorías feministas actuales.
- ▶ Aplica los conceptos en su práctica y discurso político.



II. El feminismo como movimiento social y político

II.I. Teoría feminista - corrientes feministas actuales

Las mujeres son fundamentales en la producción y reproducción de la vida de muchas sociedades. De igual forma, sus aportes han sido sustantivos en la conformación de las Repúblicas, la Democracia y las Revoluciones. Para honrar su memoria y su legado se emprende esta aventura de reflexión teórica compartida con todas y todos los participantes, así que en el presente apartado se expone de manera breve las principales corrientes feministas, a fin de revisar los principales conceptos y formas de acción política asociados a las luchas feministas.

Las luchas del movimiento feministas han sido múltiples y no han estado exentas de contradicciones profundas. Sin embargo, sus críticas han permitido una evolución histórica de los derechos de igualdad, contra la opresión y la invisibilización de las mujeres, la conquista del voto, la ciudadanía plena y una vida libre de violencia.

Parafraseando a Melucci¹ (1996), se asume que la acción colectiva es una construcción social y es al tiempo también constitutiva de la configuración de los actores y de la solidaridad entre los mismos. Esa relación de compromiso entre individuos traza nuevas construcciones colectivas que definen las identidades de los y las integrantes de un movimiento social. Tanto el sentido de solidaridad como la identidad colectiva posibilitan la politización, entendida esta última como un desafío simbólico y real al sistema. Por lo anterior, se entiende que el movimiento de mujeres no es uno solo, ni representa a un único sujeto femenino. En este sentido, es preciso considerar las diferentes expresiones del feminismo.

¹ Melucci, Alberto. 1994. Asumir un compromiso: identidad y movilización en los movimientos sociales, Zona abierta.

Feminismo liberal

El feminismo liberal se centra en las luchas por la igualdad de género en el espacio público, pues sostiene que la no inclusión de las mujeres a este espacio es el principal problema que enfrentan tanto en la vida cotidiana como en lo político. Su expresión como movimientos enarboló las banderas de los derechos a la educación, a los derechos políticos y a la remuneración igualitaria.²

Feminismo interseccional

Desde principios de los años 60, dentro del movimiento feminista norteamericano se empieza a cuestionar sistemáticamente la universalidad de un único sujeto femenino: la mujer blanca, occidental, heterosexual y burguesa. Las mujeres de color y las afroamericanas cuestionaron la categoría "mujer" debido a que sólo era representativa de la realidad de las mujeres blancas, ocultando la realidad y existencia de las mujeres no-blancas. Así, las teóricas feministas hegemónicas omiten las diferencias de raza, clase y sexualidad. El pensamiento feminista de corte liberal hasta ese momento planteaba que las problemáticas entorno a las mujeres y sus necesidades expresaban las experiencias de todas las mujeres.³

El feminismo negro critica que el discurso de las mujeres blancas de clase media sea central dentro del movimiento feminista hegemónico. Esta crítica se centra en la posición individualista que reflejaba sólo los valores de una parte de las mujeres, en este caso, de las mujeres blancas privilegiadas, sin incluir al resto de las mujeres. En el año 1989, la profesora de Derecho -especializada en etnia y género- y activista feminista Kimberlé Crenshaw bautizó esta superposición de opresiones como interseccionalidad. En un artículo publicado por la Universidad de Chicago, Crenshaw explica cómo la falta de un marco teórico más amplio socava las posibilidades de comprender (y resolver) los desafíos que representa la intersección de los marcajes de opresión derivados de la adscripción a diversas condiciones sociales. Este concepto visibiliza la discriminación que afecta a las mujeres como resultado de la combinación del sexismo y el racismo.⁴

² <https://www.vibetv.mx/moda/20210427/feminismo-liberal-que-es-concepto-diferencias/>

³ <https://www.psicologia-online.com/feminismo-interseccional-que-es-tipos-libros-y-frases-4679.html>

⁴ Crenshaw, Kimberlé. Desmarginalizando la intersección de raza y sexo: Una crítica feminista negra de la antidiscriminación. Doctrina, teoría feminista y política antirracista

Se pueden destacar diversas perspectivas que surgen de la crítica interseccional, como el feminismo lésbico o el transfeminismo que analizan la discriminación de las mujeres desde el eje de la heterosexualidad obligatoria en un sistema opresivo, e incluye la crítica a la discriminación que sufren las mujeres lesbianas dentro del movimiento feminista hegemónico. El feminismo denominado chicano, el feminismo árabe o el feminismo gitano, todos ellos cuestionan como las diferencias étnico-raciales y socioeconómicas afectan de manera diferenciada a las mujeres.

Feminismo socialista y feminismo marxista

Otras corrientes importantes son las reflexiones teóricas que parten del marxismo y el socialismo, son los feminismos socialistas y marxistas. En estas tendencias feministas se considera que la opresión de las mujeres es producto de un sistema patriarcal y capitalista.

Feminismo popular⁵

El feminismo popular asume que en el sistema capitalista patriarcal y colonial están las distintas formas de dominación y disciplinamiento de los cuerpos, los territorios, las comunidades, la naturaleza de la que somos parte y que cada logro en una perspectiva emancipatoria, erosiona los pilares del sistema, en la medida en que contribuye a la creación de subjetividades –individuales y sociales– autónomas, capaces de imaginar un mundo diferente y de crearlo. El feminismo popular se asume como «antipatriarcal», además de considerarse «anticapitalista» y «antiimperialista».⁶

⁵ https://www.escuelaformacionpolitica.com/uploads/6/6/7/0/66702859/01_tejiendo.pdf

⁶ <https://revistaemancipa.org/2019/09/24/feminismo-popular-feminismo-revolucionario/>

En el feminismo indígena, negro o de los barrios latinoamericanos emergen crecientes demandas de despatriarcalización, se desarrolla una renovada pedagogía feminista y feministas indígenas de los pueblos del Abya Yala,⁷ las feministas comunitarias de Guatemala y Bolivia y las feministas campesinas aportan lecciones de radicalidad teórica y práctica, con un acción colectiva de resistencia y enfrentamiento directo a las transnacionales, a las políticas extractivistas y a la violencia histórica contra sus comunidades. Estas experiencias enseñan que en los feminismos populares no se trata solo de «despatriarcalizar» en el marco de las luchas anticapitalistas, sino también de descolonizar nuestras vidas y las estructuras políticas de los Estados nacionales.

Feminismo radical⁸

El feminismo radical formó parte de los movimientos sociales de los años 60 (como el de los derechos civiles, el nuevo movimiento de izquierda y el movimiento contra la guerra de Vietnam). Mujeres que en su activismo político habían sido relegadas a un papel secundario se armaron de las herramientas del materialismo dialéctico concluyendo que la raíz y madre de todas las opresiones era el sexo-género.

El feminismo radical criticaba al feminismo liberal que se centraba en la igualdad formal de las mujeres, sin ahondar en las relaciones de poder que se expresaban en las formas de dominación de los hombres sobre las mujeres. Para las feministas radicales debía hacerse un análisis político allí donde se presentan las manifestaciones del poder y no solamente en el ámbito privado sino en el público. De ahí la consigna “lo personal es político” que rompe la dicotomía liberal entre las esferas privada y pública.

⁷ Término Kuna para denominar a la región continental de las Américas

⁸ <https://www.psicologia-online.com/feminismo-interseccional-que-es-tipos-libros-y-frases-4679.html>

Feminismos descoloniales

Uno de los antecedentes de los feminismos descoloniales lo encontramos en la producción crítica de pensadoras dentro del denominado Grupo Modernidad / Colonialidad (GCM), las cuales logran postular de manera muy elocuente el debate sobre la colonialidad y el problema de la intersección entre raza y género, demostrando que el género es una imposición colonial. También analizan críticamente los mecanismos, cómo se configuran y asignan identidades negativas a las poblaciones colonizadas hasta constituir las como no plenamente humanas. En este sentido evidencian los mecanismos de estratificación racial, racionalidad científica eurocentrada, construcción sexo genérica que invisibilizó la diversidad existente e impuso la heteronorma, todo ello producto de la colonialidad.

Vale señalar que los feminismos descoloniales en América Latina no tienen un sólo origen, genealogía o raíz. Sin duda, muchas de las contribuciones hechas en este campo de reflexión-acción están vinculados al marxismo, posestructuralismo y filosofía de la liberación y a movimientos indígenas en México, Bolivia, Ecuador, movimiento chicano y movimiento feminista de mujeres de color en EUA y movimiento afro en América, pero sobre todo a la experiencia histórica empujada por la empresa colonial del siglo XVI.

Una de las exponentes del GMC es María Lugones, quien se incorpora de manera tardía a este grupo pero hace una contribución central al debate pues logra mirar que la invención del género es correlativa a la supremacía blanca, la raza, el género y la sexualidad, categorías co-constitutivas de la episteme moderna colonial por lo que no pueden pensarse por fuera de ésta. Propone la noción de: "Sistema Moderno Colonial de Género" que impuso la división entre humano y no humano, así como la existencia de un mundo extraeuropeo que le es inferior y está a su servicio, incluyendo supremacía de varón blanco sobre pueblos que fueron racializados y, especialmente, sobre sus mujeres. Crítica la imposición y la problematización del "ser mujer" y pone en duda la unidad de este concepto y su construcción como categoría construida e impuesta por mujeres ubicadas geopolíticamente en occidente.

En síntesis, el feminismo descolonial critica el componente racista, eurocéntrico y colonial del feminismo hegemónico, así como a la modernidad por su androcentrismo y misoginia. Así, los feminismos descoloniales parten de un análisis crítico al carácter propiamente racista y eurocentrista de las apuestas del orden civilizatorio moderno. Incorpora la denuncia de la dependencia político-ideológica y económica que introducen las políticas desarrollistas en los países del Tercer Mundo. Así como la crítica de la heterosexualidad como un régimen, que desencadena una serie de opresiones y violencias. Todo esto, buscando reconceptualizar la opresión desde un lugar propio, adecuado a los intereses de la mayoría de las mujeres y sus comunidades en Abya Yala.

Finalmente, vale decir que no se puede hablar de los feminismos descoloniales en singular, pues aglutina una vasta producción teórica de pensadoras, activistas e intelectuales feministas lesbianas, afrodescendientes, indígenas, mestizas pobres, así como algunas académicas blancas comprometidas con la tarea de recuperación histórica de un nombre propio, de una teoría y práctica feminista antirracista y descolonizadora.

Feminismo comunitario⁹

El feminismo comunitario está aún en proceso de construcción epistémica, se va tejiendo desde este territorio histórico: el cuerpo y su relación con la tierra. En este sentido, la feminista guatemalteca Lorena Cabnal mencio-

“Vivir en un cuerpo y en el espacio territorial comunitario las opresiones histórico-estructurales creadas por los patriarcados sobre mi vida, al igual que sobre la vida de las mujeres en el mundo, me ha llevado a escribir y repensar la historia y la cotidianidad en que vivo...”¹⁰

⁹ Tejiendo de otro modo: Feminismo, epistemología y apuestas descoloniales en Abya Yala / editoras: Yuderkys Espinosa Miñoso, Diana Gómez Correal, Karina Ochoa Muñoz – Popayán: Editorial Universidad del Cauca, 2014.

La invención de las mujeres. Una perspectiva africana sobre los discursos occidentales del género. Oyèronké Oyèwùmíén. Editorial en la frontera, 2017. Presentación de Yuderkys Espinosa Miñoso

¹⁰ Cabnal, Lorena. Feminismos diversos: el feminismo comunitario. ACSUR las Segovias, pág 11

Lorena Cabnal se posiciona como mujer y hace un análisis de su realidad como indígena con un enfoque antipatriarcal comunitario, que cada día teje con sus propios conceptos y categorías, y que nombra con autoridad sus opresiones, pero también sus rebeldías, sus transgresiones, sus creaciones. De esta forma, nos dice Cabnal: “para mí, el feminismo comunitario es una recreación y creación de pensamiento político ideológico feminista y cosmogónico, que ha surgido para reinterpretar las realidades de la vida histórica y cotidiana de las mujeres indígenas, dentro del mundo indígena”.¹¹

¿Quiénes hasta ahora se asumen como feministas comunitarias?

En este caso las aymaras bolivianas de Mujeres Creando Comunidad y las mujeres xinkas integrantes de la Asociación de Mujeres indígenas de Sta. María, en la montaña de Xalapán, Guatemala.

¿Qué objetivos persiguen?

- ▶ Mostrar e continuum de resistencia, transgresión y epistemología de las mujeres en espacios y temporalidades, para la abolición del patriarcado originario ancestral y occidental.
- ▶ Cuestionar, criticar y proponer aboliciones y deconstrucciones de las opresiones históricas que vivimos, podremos aportar enormemente con nuestras ideas y propuestas para la revitalización y recreación de nuevas formas y prácticas, para la armonización y plenitud de la vida.
- ▶ No buscar respuestas, sino buscar sospechas para repensarlas, cuestionarlas o confirmarlas.
- ▶ Articular, enlazar, comprender la condición de las mujeres y otros sujetos subalternos, como sujetos producidos dentro de un régimen de género y (hetero) sexualidad, con la condición de (pos) colonialidad.
- ▶ Generar un cambio epistemológico en el análisis de la opresión, un cambio en el tipo de la política, una transformación paulatina de los horizontes. Pero, ¿qué cambio?, ¿a qué sociedad aspiro?, ¿cuál es mi concepción de la vida?
- ▶ Dejar de percibir homogéneamente al sujeto del feminismo y dismantelar marcos hegemónicos de interpretación universal.

¹¹ Cabnal, Lorena. Feminismos diversos: el feminismo comunitario. ACSUR las Segovias. pág 12

II.II. Feminismo y política

Patriarcado originario ancestral

Existe una pluralidad de cosmovisiones en los pueblos originarios, no hay una sola que homogenice la vida y las prácticas culturales, sino que hay hilos que conectan esta pluralidad como hilos fundantes, entre ellos, sus principios y valores sagrados, es decir su cosmogonía. Las nacionalidades y pueblos indígenas del Abya Yala, son sociedades originarias que se fundan en raíces milenarias, basadas en sus propias filosofías y paradigmas cosmogónicos ancestrales.

En este sentido, algunos postulados de los feminismos (como el comunitario) sostienen que existe un patriarcado originario ancestral, que es un sistema milenario estructural de opresión contra las mujeres originarias o indígenas. Este sistema establece su base de opresión desde su filosofía que norma la heterorealidad cosmogónica como mandato, tanto para la vida de las mujeres y hombres y de estos en su relación con el cosmos.

Con la penetración colonial el patriarcado originario ancestral se refuncionaliza con toda influencia del patriarcado occidental, y en esa coyuntura histórica van configurando manifestaciones y expresiones propias que son cuna para que se manifieste el nacimiento de la perversidad del racismo, luego el capitalismo, el neoliberalismo, la globalización y más.

Patriarcado

“El patriarcado es el sistema de todas las opresiones, todas las explotaciones, todas las violencias, y discriminaciones que vive toda la humanidad (mujeres hombres y personas intersexuales) y la naturaleza, como un sistema históricamente construido sobre el cuerpo sexuado de las mujeres”¹².

¹² Cabnal, Lorena. Feminismos diversos: el feminismo comunitario. ACSUR las Segovias. P. 16

Buen vivir

El Buen vivir es un paradigma ancestral que acoge los principios de integralidad, armonía interna y externa, convivir, el ser estando, vida en plenitud, comunidad en armonía, respeto a la Pachamama (Madre tierra) como generadora de vida, auto sostenimiento económico. El Ayllu (donde los hombres y mujeres están en una manifestación de igualdad de condiciones), el Ayni (reciprocidad, por lo tanto, bien común) son parte de los horizontes de sentido civilizatorios que recupera el Buen vivir. Sin embargo, más allá de la construcción cosmogónica, en la práctica política la mayoría de exponentes y pregoneros del movimiento indígena del paradigma son hombres.

La opresión manifestada contra las mujeres al interno de nuestras culturas expresada y manifestada en las actitudes y prácticas cotidianas más remotas y actuales, contra nuestros cuerpos, nuestros pensamientos, decisiones y acciones, es algo que hay que cuestionar de manera frontal y nombrarla.

Recuperación del cuerpo territorio

Recuperar el cuerpo para promover la vida en dignidad -al reconocer su resistencia histórica y su dimensionalidad de potencia transgresora, transformadora, y creadora-, y esto forma parte de propuestas prácticas-epistémicas como la que se engloba en el concepto "cuerpo-territorio".

Parte de la recuperación de la memoria cósmica corporal de las ancestas, para ir tejiendo su propia historia desde su memoria corporal particular, y cómo decide relacionarse con las otras y otros.

Sin lugar a dudas atreverse a sentir, pensar, decidir y accionar a partir de internalizar las prácticas como el autoerotismo, el disfrute de la dimensionalidad sexual en libertad, el placer, el arte, la palabra, el ocio y descanso, la sanación interior, la rebeldía, la alegría, es una ruta que se abre a la posibilidad de pensar el cuerpo desde otras dimensiones y conexiones, por ejemplo, con la tierra-territorio.

Igualdad formal o de jure¹³

A este tipo de igualdad también se le conoce como igualdad de derecho o igualdad ante la ley y refiere a que los Derechos Humanos son comunes a todas las personas, más allá de su género, e implica que el tratamiento para todos los géneros es idéntico en lo relativo a muchos aspectos como el acceso a bienes y servicios, el ejercicio de los derechos políticos y electorales, entre otros. Este tipo de igualdad existe porque hay un reconocimiento formal sobre los derechos, es decir, está establecido en los instrumentos jurídicos que todas las personas son iguales ante la ley.

Igualdad sustantiva o de facto¹⁴

Este tipo de igualdad alude al ejercicio pleno de los derechos y a la posibilidad de ejercerlos en la vida cotidiana, es decir, ocurre cuando los derechos se aplican y se practican en la realidad. Esto implica ir más allá de los derechos en papel para pasar a los resultados. En este sentido, los instrumentos jurídicos son de suma importancia, sin embargo, para alcanzar este tipo de igualdad se requiere que estas leyes, instrumentos y políticas garanticen las mismas oportunidades para hombres y para mujeres.

¹³ Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD (2020), Fortalecimiento de la participación política de las mujeres y de los protocolos de atención a la violencia de género en el contexto del COVID en la ciudad de México

¹⁴ Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD (2020), Fortalecimiento de la participación política de las mujeres y de los protocolos de atención a la violencia de género en el contexto del COVID en la ciudad de México

Lecturas recomendadas

- 📖 Brah, Avtar (2013) "Pensando en y a través de la interseccionalidad"; Yuval-Davis, Nira (2013) "Más allá de la dicotomía del reconocimiento y la redistribución", en Martha Zapata Galindo, Sabina García Peter y Jennifer Chan de Ávila (eds.), *La interseccionalidad en debate*. Berlín, Proyecto Medidas para la Inclusión Social y Equidad en Instituciones de Educación Superior en América Latina (MISEAL), pp. 14-20; 21-34.
Link: <https://tinyurl.com/2nbx45hu>
- 📖 Catelli, Laura y María Elena Lucero (eds), 2014. *Materialidades (pos)coloniales y de la (de)colonialidad latinoamericana*, UNR Editora. Editorial de la Universidad Nacional de Rosario, Argentina. Link: <https://tinyurl.com/j3ph2np7>
- 📖 Cabnal, Lorena, 2010. *Feminismos diversos: el feminismo comunitario*. ACSUR-Las Segovia. Nicaragua. Link: <https://porunavidavivible.files.wordpress.com/2012/09/feminismos-comunitario-lorena-cabnal.pdf>
- 📖 _____, 2019. *El relato de las violencias desde mi territorio cuerpo-tierra*. En Leyva, Xochitl e Icaza, Rosalba (Coords.), 2019. *En tiempos de muerte: cuerpos, rebeldías, resistencias*. Editorial Retos, Tomo IV. La Haya, Países Bajos. Link: http://biblioteca.clacso.edu.ar/gsd/collect/clacso/index/assoc/D14695.dir/En_tiempos_de_muerte-cuerpos_rebeldias_resistencias.pdf
- 📖 Curiel, Ochy, *Descolonizando el feminismo: Una perspectiva desde América Latina y el Caribe*, Link: https://feministas.org/IMG/pdf/Ochy_Curiel.pdf
- 📖 Femenías, María Luisa, 2007. "Esbozo de un feminismo latinoamericano". *Revista Estudios Feministas*, vol. 15, núm. 1, janeiro-abril, Universidade Federal de Santa Catarina, Brasil, pp. 11-25. Link: <https://tinyurl.com/3ktec234>
- 📖 _____, 2006. "El feminismo latinoamericano: cartografía preliminar", en: *Pasajes: Revista de pensamiento contemporáneo*, No. 19, pp. 45-53. Link: <https://tinyurl.com/u3fpha5v>
- 📖 Guzmán, Adriana, 2015. *Feminismo Comunitario-Bolivia. Un feminismo útil para la lucha de los pueblos*. *Revista con la A*, No. 38. Link: <https://conlaa.com/feminismo-comunitario-bolivia-feminismo-util-para-la-lucha-de-los-pueblos/?output=pdf>

-  Lagarde, Marcela y Valcárcel, Celia (Coords.), 2011. *Feminismo, género e igualdad* Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y Fundación Carolina, Madrid, España. Link: <https://tinyurl.com/49rj65ej>

-  Lugones, María, 2011. "Hacia un feminismo descolonial", en: Revista *Manzana de la discordia*, Vol. 6, No. 2. Cali, Colombia. Pp. 105-117. Link: <https://tinyurl.com/3795sr2d>






-  Ochoa, Karina, 2018. "Feminismos de(s)coloniales", en: Hortensia Morena y Eva Alcántara, *Conceptos clave en los estudios de género*, Vol. 2, CIEG-UNAM, México, pp. 109-122. Link: <https://tinyurl.com/ctvcn6ks>

-  Paredes, Julieta y Guzmán, Adriana, 2014. *El tejido de la rebeldía ¿Qué es el feminismo comunitario?*, Comunidad Mujeres Creando Comunidad. La Paz, Bolivia. Link: http://frentefeministanacional.org.mx/wp-content/uploads/2017/08/el_tejido_de_la_rebeldia.pdf

-  Richard, Nelly, 2008. *Feminismo, género y diferencias*, Palinodia Chile. Link: <https://tinyurl.com/43etyr42>

-  Viveros Vigoya, Mara, 2016. "La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación" en *Debate Feminista* 52, pp. 1-17. Link: <https://tinyurl.com/2m687emk>

Bibliografía sugerida

-  Rich, Adrienne, 1985. *Heterosexualidad obligatoria y existencia lesbiana*. Revista Feminista, No. 3. Link: https://www.caladona.org/grups/uploads/2014/02/rich-a-heterosexualidad-obligatoria-revista_nosotras_n_3_11_1985.pdf
-  Wittig, Monique, 2006. *El pensamiento heterosexual y otros ensayos*. EGALES. Madrid. Link: <https://kolectivoporoto.cl/wp-content/uploads/2015/11/Wittig-Monique-El-Pensamiento-Heterosexual.pdf>
-  _____, 1977. *El cuerpo lesbiano*. PRE-TEXTOS. España. Link: <https://www.caladona.org/grups/uploads/2017/01/wittig-m-el-cuerpo-lesbiano.pdf>
-  Mérida, Rafael (Edit.), 2009. *Manifiestos Gay, Lesbianos y Queer. Testimonio de una Lucha*. Icaria Editorial. Barcelona. P.p. 133-144. Link: <https://jpgenrgb.files.wordpress.com/2018/05/rafael-m-merida-jimenez-ed-manifiestos-gays-lesbianos-y-queer-testimonios-de-una-lucha-1969-1994.pdf>
-  Entrevista: Lorena Cabnal: "Para las mujeres indígenas, la defensa del territorio tierra es la propia defensa del territorio cuerpo". PBI. Abriendo espacios para la paz. España. Link: https://www.pbi-ee.org/fileadmin/user_files/groups/spain/1305Entrevista_a_Lorena_Cabnal_completa.pdf



Instituto IDEAL



Instituto IDEAL



@institutoideal_



@institutoIDEAL_

institutoideal.la



IDEAL

Instituto para la Democracia Eloy Alfaro

Julio - agosto 2021